

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

86

VILLAVIEJA DEL LOZOYA

PERSONAL

Por decreto de Alcaldía número 136 de 2018, de 10 de diciembre, se ha resuelto nombrar funcionarios en prácticas, con efectos de 15 de diciembre de 2018, a los aspirantes que han superado las fases de concurso y oposición de las plazas de naturaleza funcional, en el marco de un proceso de estabilización/consolidación de empleo temporal y que constan en el anexo a la presente resolución.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante el mismo órgano que ha dictado el presente decreto, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación del mismo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID; o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución. Todo ello sin perjuicio de que el interesado ejercite cualquier otro recurso que estime procedente.

ANEXO

PLAZA LIMPIADOR/A

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
Sánchez Fernández, Amarilis Yosela	51477***

PLAZA OFICIAL SERVICIOS MULTIPLES

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
Pop, Ioan	X7086***

PLAZA ADMINISTRATIVO

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
Pobo González, Amelia	02646***

PLAZA TÉCNICO DESARROLLO LOCAL

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
Huerta Rodríguez, Andrés	00832***

En Villavieja del Lozoya, a 10 de diciembre de 2018.—El alcalde-presidente, Antonio M. González Núñez.

(03/40.166/18)

